

ACTA N°19/21. Municipio 18 de Mayo, martes 18 de mayo de 2021.-

En forma semi-presencial, en la "Sala Prof. Alberto Caraballo" y a través de la plataforma "Zoom", se reúne el Concejo presidido por la Sra. Alcaldesa Adriana Sánchez, con la asistencia presencial de los/as Sres/as. Concejales: Nancy Ramirez, Víctor Gularte y Rodrigo Rolón. Mientras que de manera virtual participan los/as Sres/as. Concejales: Mónica Anchen, Gabriela Santana, Enrique Lopez, Dario Martínez, Jonathan Izarrualde, Davis Catalano, Luis Herrera, Melisa Reyes y Mabel Martinez.

Siendo las 20:30hs comienza la sesión ordinaria.

Orden del día: 1)- Lectura, aprobación y firma de Acta N°17/21, se aprueba 5 en 5.

2)- Lectura, aprobación y firma de Resoluciones N° 37/21 y N° 38/21, se aprueban 5 en 5.

3)- Presentación de Previos: Concejal Rodrigo Rolón solicita incorporar al orden del día los siguientes temas; como punto N° 6, declarar 18 de mayo como fecha de interés para la ciudad 18 de Mayo, se aprueba 5 en 5; y como punto N°7 generar convivencia pacífica entre concejales, se vota 5 en 5. Por otra parte, consulta a Alcaldesa sobre el avance en reunión con Dir. Gral de Transito y sobre desinfección de espacios públicos solicitadas en sesiones pasadas, por lo cual Alcaldesa Adriana Sánchez contesta que aguardará a que mejore el estado de salud del Director de Tránsito para establecer la reunión respectiva y en cuanto a la segunda consulta manifiesta que se continúa con personal afectado para llevar a cabo la misma ya que se está priorizando la desinfección de vacunatorios, por lo tanto, sugiere seguir aguardando a que se restablezca el servicio completo. Concejal Luis Herrera solicita plasmar un agradecimiento por la transmisión del concejo municipal por la red social "Facebook", expresando que es algo que se requería desde el periodo pasado y con lo cual se logra ser pioneros dentro del departamento y seguir avanzando en transparencia municipal. También solicita se pueda rever algunos perfiles que han sido bloqueados en dicha red social y por el cual requieren acceder a ver la transmisión. Concejal Victor Gularte solicita incorporar al orden del día como punto N° 8, ratificar el propósito del grupo de "Whatsapp", se opta por adherir al punto N°7 por tratarse de un asunto similar, se vota 5 en 5.

Alcaldesa Adriana Sánchez informa; convocatoria sobre tránsito y seguridad vial denominado "Mayo Amarillo", invitando a Municipios a adornar espacios públicos de la ciudad con cintas amarillas; convocatoria para adornar espacios públicos con "margaritas" en virtud de la conmemoración del 20 de mayo por "marcha del silencio"; respecto a la vacunación que se está desarrollando en el Centro de Barrio de Vista Linda; traslados a vacunatorios que se encuentra realizando el Municipio a personas que no cuenten con medios para el mismo; respecto al programa de oportunidades laborales denominado "jornales solidarios" por el cual expresa que 18 de Mayo cuenta con 93 cupos y personal del Municipio está inscribiendo a aquellas personas que no cuentan con medios para ello; y sobre avance de obras en "San Isidro".

4)- Solicitud de servicio barométrico - Nelson Cardozo. Alcaldesa Adriana Sánchez expresa que se puede considerar, por parte del cuerpo, la recontractación del servicio barométrico desde el Municipio. Concejal Nancy Ramirez manifiesta que se debe mantener en el orden del día para estudiar con precisión el fondo disponible para dicho rubro. Concejal Rodrigo Rolón considera que no se debe suspender dicho servicio, expresando que se debería buscar precios adecuados y no contratar por cantidad fija sino por demanda, a su vez manifiesta que se debería, en primera instancia, averiguar la disponibilidad del servicio barométrico que brinda la Intendencia. Concejal Victor Gularte expresa que existe una necesidad por el cual el Municipio debería realizar un esfuerzo para efectuar una nueva contratación de Barométrica, sin perjuicio de un estudio previo de cada presupuesto que se reciba. Existiendo acuerdo en la formación, se decide realizar la gestión sobre la solicitud precisa, y mantener en el orden del día la consideración de



Copia de original que tiene en la vista - 18/05/21

recontratar el servicio barométrico por parte del Municipio, se aprueba 5 en 5.

5)- Solicitud de contenedores domiciliarios - Vecinos de Villa Foresti. Concejal Nancy Ramirez manifiesta conocer la situación por su cercanía, y expresa que el acceso del camión a cada camino del asentamiento no sería posible, por el cual cuando se les pueda brindar los contenedores se tendrían que colocar en las esquinas del mismo, a su vez considera que se debe buscar resolver la problemática de basurales que allí existen, proponiendo acceder a hablar entre todos los concejales con los residentes de dicha zona para encontrar una solución adecuada. Concejal Enrique Lopez, comenta que se reunió con dichos vecinos y se propuso colocarle un identificador a los contenedores individuales que se reciban, para poder colocar los mismos en las esquinas donde si pueden transitar los camiones de residuos. Concejal Rodrigo Rolón apoya las ideas planteadas, considera que se debe hablar con la Dirección de Gestión Ambiental para ver qué tipo de contenedores están en condiciones de colocar en dicho lugar, y a su vez expresa que se debe fiscalizar desde el municipio para resolver la problemática planteada. Alcaldesa Adriana Sánchez expresa que averiguará si existe la posibilidad de trasladar alguna de las cajas de residuos existentes a dicho lugar. Concejal Victor Gularte realiza una moción, formulando que más allá del pedido específico de los vecinos, se debería pedir una reunión con Ministerio de Vivienda a través de una carta realizada entre todos los concejales, para tratar el tema realojo y apoya la idea de colocar una caja de residuos como medida provisoria. Luego de discutido el tema y existiendo conformidad en el cuerpo, se decide realizar la gestión correspondiente buscando una solución provisoria mientras no se cuente con disponibilidad de contenedores, se aprueba 5 en 5.

6)- Declarar 18 de mayo como fecha de interés para la ciudad 18 de Mayo – Concejal Rodrigo Rolón. Expresa que se debería declarar para los futuros años un día de celebración, realizándose actividades conmemorativas al respecto. Alcaldesa Adriana Sánchez manifiesta que en pasados años se realizaron las denominadas "Fiestas Mayas" y eventos en el mes de Mayo, pero que a causa de la pandemia es que esto se ha visto suspendido. Existiendo acuerdo, se define trabajar para el próximo año y siguientes en la conmemoración de fechas de interés, poniéndose a consideración la creación de un comité patriótico", se aprueba 5 en 5.

Se vota una extensión de 15 minutos de prórroga para culminar con los puntos del orden del día, se aprueba 5 en 5.

7)- Generar convivencia pacífica entre concejales y ratificar el propósito del grupo de "WhatsApp". Concejal Rodrigo Rolón solicita apelar a la no falta de respeto entre concejales, tras situaciones surgidas tanto en sesiones como en grupo de "WhatsApp" del concejo. Alcaldesa Adriana Sánchez manifiesta que el respeto debe ser de todas y todos los concejales ya que también se observaron publicaciones desafortunadas en redes sociales. Luego de debatidos los asuntos planteados, el cuerpo decide generar un clima de respeto y utilizar el grupo de "WhatsApp" para el fin principal, de recibir la información proporcionada por secretarios de actas y para cuestiones del concejo que así lo ameriten, se aprueba 5 en 5.

Siendo las 22:25hs finaliza la sesión.

Próximo concejo, martes 25 de mayo de 2021, sesión ordinaria. LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO 18 DE MAYO el 25 de mayo de 2021, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 41 y 42.



Copia de original que fue en la vista. 14/05/21

[Handwritten signature]
Diego Martínez

[Handwritten signature]
Victor Gularte

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]